

## Diagnosis cultural y natural de la Ruta Huichol a Huiricuta: Criterios para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial

### *Cultural and Natural Diagnosis of the Huichol Route to Huiricuta: Criteria for Inclusion in the World Heritage List*

Joaquín Giménez de Azcarate,\* Humberto Fernández,\*\* Totupica Candelario,\*\* Regina Lira,\*\*\* Manuel Llano\*\*

Recibido: 10/12/2017. Aprobado: 9/03/2018. Publicado en línea: 19/06/2018.

**Resumen.** En este trabajo se abordan los resultados obtenidos a partir del inventario del patrimonio etnográfico y biológico asociado a la Ruta Huichol por los Sitios Sagrados a Huiricuta, México (Tatehuarí Huajuyé), los cuales sirvieron de referencia para documentar y justificar su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). Este marco se consideró para contextualizar los atributos de valor universal inherentes al bien y los retos de degradación que enfrenta, para así asegurar su reversión y protección efectiva. El itinerario está conformado por un trenzado de caminos por los que los peregrinos huicholes o *wixaritari* transitan desde sus respectivos templos comunitarios y familiares (ubicados en la zona de la Sierra Madre Occidental, donde confluyen los estados de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas), hasta las inmediaciones de la Sierra de Catorce, en la comarca semiárida del altiplano potosino. Discurre a través de un relieve heterogéneo con alternancia de sierras, valles, barrancas y mesetas que se suceden desde la orilla del Océano Pacífico hasta el Altiplano. En el plano antropológico este itinerario conforma el remanente más importante y representativo del gran enjambre de rutas de intercambio que durante milenios conectaron y enriquecieron cultural-

mente a los pueblos antiguos de América, además, destaca por su alta jerarquía en el ciclo ritual huichol, su frecuencia de uso y su función educativa y sociocultural. En el contexto ecológico, el entorno de la Ruta constituye una secuencia de tipos de vegetación y hábitats de especial relevancia por su aportación a la biodiversidad, los cuales albergan flora y fauna de excepcional interés, incluida, en buena medida, en documentos de protección técnicos y legales, tanto nacionales como internacionales.

Para obtener la información de campo, se organizaron, durante las dos últimas décadas, más de 20 expediciones y salidas de campo *ad hoc*, que contaron con el consentimiento, el respaldo y la participación de las autoridades tradicionales huicholas de Santa Catarina Cuexcomatlán (Tuapurie), entre otras. Esta información se clasificó según la temática (antropológica, cultural, geográfica, biológica y jurídica) y se adecuó con el fin de generar un sustento documental original y multidisciplinario, volcado en un sistema de información geográfico. De su análisis se deriva la nominación del bien propuesto en la categoría de Paisaje Cultural Asociativo, en el que se destaca el vigor excepcional de las relaciones entre cultura y naturaleza. Para la selección y delimitación de sus unidades integradoras, se tuvieron en cuenta, por un lado, los atributos culturales, basados principalmente en el significado antropológico de sus paisajes, la ubicación de los

\* Departamento de Botánica, Escola Politécnica Superior, Universidad de Santiago de Compostela, 27002, Lugo, España. ORCID n° 0000-0001-6880-4388. Email: joaquin.gimenezdeazcarate@usc.es

\*\* Conservación Humana Asociación Civil (CHAC), Zacatecas 110, Colonia Roma, Delegación Cuahutémoc, 06700, Ciudad de México, México. Email: chac@chac.org.mx

\*\*\* Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México, México. Email: liraregina@yahoo.com.mx

sitios sagrados y su jerarquía en el ciclo ritual y, por otro, los biológicos, relacionados con la presencia, la distribución y el grado de preservación de hábitats y especies de interés para la conservación; complementariamente se utilizó información relacionada con usos del territorio, amenazas, usos etnobotánicos, imágenes, etc. La consideración parcial o total de los atributos abordados permitió justificar cada uno de los criterios de valor universal excepcionales escogidos, para argumentar la propuesta conforme a las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, las cuales son: Criterio (iii): aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o civilización viva o desaparecida; Criterio (v): ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura, o de interacción del hombre con el medio; Criterio (vi): estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal

**Abstract.** This paper discusses the results obtained from the inventory of ethnographic and biological heritage associated with the Huichol Route by the Sacred Sites to Huiricuta, Mexico (Tatehuari Huajuyé), which served as reference to document and support its inclusion in the World Heritage List of the Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage of the Organization of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO, for its acronym in English). This framework was considered to contextualize its intrinsic attributes of universal value and the environmental degradation challenges it currently faces, so as to ensure its reversion and effective protection. The itinerary consists of a number of intertwined paths traveled by Huichol pilgrims, or wixariitari, from their respective community and family temples (located in the Sierra Madre Occidental, at the confluence of the States of Jalisco, Nayarit, Durango and Zacatecas), to the vicinity of Sierra de Catorce, in the semi-arid region of the potosino highlands. It runs through a heterogeneous relief with alternating mountain ranges, valleys, ravines and plateaus that alternate from the Pacific Ocean coast to the highlands. From an anthropological perspective, this route is the most important and representative remnant of the broad network of exchange routes that connected and enriched culturally the ancient peoples of America during thousands of years; in addition, it stands out for its high hierarchy in the huichol ritual cycle, its frequency of use, and its educational and socio-cultural role. In the ecological context, the environment along the Route includes a sequence of vegetation types and habitats of special relevance due to their contribution to biodiversity, which are home to extremely valuable flora and fauna, as rated in technical and legal protection documents, both national and international.

Field information was obtained through more than 20 ad-hoc expeditions and field trips organized over the past two decades with the permission, support and participation of the Huichol traditional authorities of Santa Catarina Cuexcomatitlan (Tuapurie) community, among

excepcional. Criterio (x): contener los hábitats naturales más representativos e importantes para la conservación *in situ* de la diversidad biológica, incluyendo sus especies amenazadas.

A nivel cartográfico, la propuesta abarca una selección de 19 polígonos, con una superficie de 135360 ha y una zona de amortiguamiento de 512473 ha, repartidos a lo largo del itinerario entre los estados de Nayarit y San Luis Potosí. En dichos polígonos se concentra la mayor densidad de sitios sagrados, hábitats y especies de interés. Pese a que la propuesta es la primera nominación a la Lista del Patrimonio Mundial de un Paisaje Cultural Asociativo vinculado a una tradición indígena viva en América Latina, las presiones ejercidas desde distintos sectores gubernamentales y empresariales vinculados a la explotación de recursos naturales desafían su declaración y, con ello, la pervivencia de su patrimonio universal asociado.

**Palabras clave:** Sitio sagrado natural, paisaje cultural, conservación, huicholes, Patrimonio Mundial.

others. This information was classified according to subject (anthropological, cultural, geographical, biological and legal), and was tailored to produce original documentary and multidisciplinary support entered into a geographical information system. The analysis of this information leads to the proposed nomination in the category of Associative Cultural Landscape, which highlights the exceptional dynamism of the relationships between culture and nature. The selection and delimitation of its integrative units considered, on the one hand, cultural attributes, based primarily on the anthropological significance of the landscapes, the location of the sacred sites and their hierarchy within the ritual cycle; and, on the other, the biological features in terms of the presence, distribution and the degree of preservation of habitats and species of interest for conservation. This was supplemented with information related to uses of the territory, threats, ethnobotanical uses, imagery, etc. The consideration of part or all of the attributes included enabled to justify each of the criteria of exceptional universal value selected, to support the proposal in accordance with the Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention, namely: Criterion (iii): Bear a unique or at least exceptional testimony to a cultural tradition or to a civilization which is living or which has disappeared; Criterion (v): be an outstanding example of a traditional human settlement, land use or sea use which is representative of a culture or human interaction with the environment; Criterion (vi): be directly or tangibly associated with events or living traditions, with ideas, or with beliefs, with artistic and literary works of outstanding universal significance. Criterion (x): contain the most important and significant natural habitats for in-situ conservation of biological diversity, including threatened species.

At the cartographic level, the proposal covers a selection of 19 polygons representing a surface area of 135360 ha and a buffer zone of 512473 ha, spread along the route between the States of Nayarit and San Luis Potosí. These polygons concentrate the greatest density of sacred sites, habitats

and species of interest. Although the proposal is the first nomination to the World Heritage List of an Associative Cultural Landscape linked to an live indigenous tradition in Latin America, the pressures from various government and business sectors linked to the exploitation of natural resources jeopardize its inscription and, hence, the preservation of the universal heritage associated with it.

**Key words:** Natural sacred site, cultural landscape, conservation, Huichol, World Heritage.

## INTRODUCCIÓN

El análisis de las rutas culturales y su patrimonio asociado integra diferentes enfoques debido al carácter evocativo, dinámico y multidimensional del escenario donde se emplazan, a la vez que sugiere aproximaciones y herramientas novedosas de cara a la protección del territorio. Sus peculiaridades espacio-temporales, ecológicas y culturales, que incluyen funciones, significados y propósitos, ofrecen un marco único para su diagnosis integral. En su abordaje se consideran los conceptos paisaje cultural, sitio sagrado natural e itinerario cultural, los cuales tratan la complementariedad y retroalimentación de las múltiples interacciones (multifuncionalidad) entre las personas y su entorno natural a lo largo del tiempo y del espacio (Von Droste *et al.*, 1995; Icomos, 2001; MAB de la UNESCO, 2003; Toledo y Barrera, 2008; Rotherham, 2015). Las comunidades indígenas, por medio de sus actividades y prácticas rituales, establecen relaciones complejas con la biodiversidad, con lo cual contribuyen a su estima, mantenimiento, selección y mejora (Toledo, 1992; Gray, 1999; Boege, 2008), así como también con los elementos más significativos de la geodiversidad (Martínez, 2017). La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO reconoce los paisajes culturales como una categoría donde las interacciones comentadas son responsables de su formación y evolución (Posey, 1999); constituyen, de esta forma, fenómenos complejos con una identidad tangible y otra intangible, en donde esta última surge de ideas y relaciones que condicionan la interpretación del paisaje ritual (Broda, 2001), y en la que se sitúan las creencias y percepciones dadas por una sociedad a través del tiempo (Gray,

1999). El fundamento de este legado parte del uso y conocimiento que las sociedades tradicionales tienen de su entorno, y del papel que juegan en el desarrollo sociocultural (Dömpke, 1998) hasta llegar a la revalorización epistemológica de su patrimonio (Fernández y Azcárate, 2008). Los paisajes culturales y sus vínculos con la conservación de la biodiversidad, la agrobiodiversidad y la geodiversidad son reconocidos por la citada Convención (Posey, 1999; Fowler, 2003) y suponen una oportunidad para alcanzar los objetivos de conservación sinérgica propuestos conjuntamente por ésta y por la concerniente a la diversidad biológica (SCBD de la UNESCO, 2010). Se trata de preservar el entorno incorporando lugares, bienes y valores ecológicos y culturales de orden material e inmaterial, asociados a su finalidad específica y funcionalidad histórica (Suárez, 2005). Es en este contexto donde los sitios sagrados naturales o santuarios naturales, intrínsecos a muchos de los itinerarios culturales, realzan su singularidad. Wild y McLeod (2008) los definen como áreas con especial significado espiritual y profundamente incrustados en los valores culturales y el sistema de creencias de una sociedad tradicional. Estos espacios constituyen oficiosamente las áreas protegidas más antiguas del planeta, que con frecuencia encierran ecosistemas clave que albergan una valiosa riqueza de especies y servicios ambientales, lo que les ha valido su incipiente reconocimiento legal; pese a ello, muchas están en riesgo al estar integradas a áreas protegidas sin los debidos reconocimientos de sus valores o sin la necesaria participación de las comunidades, lo cual crea desconfianza y animosidad en su gestión efectiva. Su deterioro o desaparición amenaza la base espiritual de su propia razón de ser y la supervivencia de las sociedades indígenas (Gray, 1999; Wild y McLeod, 2008).

La presente estrategia de conservación natural y cultural promueve y se sustenta en recursos conceptuales desarrollados recientemente por la comunidad internacional, e incluye organismos como la UNESCO, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos, por su acrónimo en inglés), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés) y la Unión Europea (UE).

Algunos paisajes, itinerarios culturales y sitios sagrados naturales ofrecen una oportunidad de innovación en el fortalecimiento del capital social y la conservación del patrimonio mexicano (López, 2013). En este sentido, desde hace más de dos décadas se trabaja transversalmente con instituciones de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y otras agrupaciones afines de la sociedad civil en México y el extranjero.

## ANTECEDENTES

En México, los primeros esfuerzos para proteger los santuarios naturales asociados a las rutas de peregrinación datan de finales de los años ochenta del siglo pasado, cuando las autoridades huicholas, alarmadas por el deterioro de ciertos enclaves, buscaron su salvaguarda mediante el consenso con las autoridades municipales y ejidales de las zonas afectadas. Fruto de ello fue el primer acuerdo para conservar los manantiales de Yoliatl, Villa de Ramos, San Luis Potosí (Tatei Matinieri); posteriormente, otras iniciativas análogas se desarrollaron en otras localidades atravesadas por el itinerario. En décadas anteriores, investigadores como Fernando Benítez, Juan Negrín (1985), Colette Lilly (2018) y John Lilly establecieron los primeros registros y descripciones etnográficas de las peregrinaciones (Fernández y Azcárate, 2008), en los que abogan por su consideración y protección. Desde entonces, las comunidades huicholas (o *wixaritari*,<sup>1</sup> como ellos se dicen), la academia y la sociedad civil han promovido y documentado sucesivas investigaciones destinadas a la identificación, la valoración y el reconocimiento del espacio geográfico ritual y natural asociado a determinadas porciones de la Ruta por los Sitios Sagrados a Huiricuta (en adelante, la Ruta) (CHAC, 2003, 2007; Azcárate *et al.*, 2009); lo anterior cobra especial sentido ante

la proliferación de proyectos de infraestructura carretera o bien, de explotación de recursos mineros, hídricos y edáficos que conllevan, por su magnitud y grado de afectación, importantes procesos de degradación ambiental y patrimonial, además de violar derechos humanos.

Existen iniciativas, coordinadas desde Conservación Humana Asociación Civil (CHAC) por los autores, que detonaron la creación de dos áreas protegidas de rango estatal, las cuales, además del trazo de la Ruta, incorporaron los principales santuarios naturales. La primera de ellas arranca en 1994 a partir de los estudios efectuados para justificar la cancelación de un proyecto de autopista que atravesaría, de norte a sur, Huiricuta (Zamudio y Pérez-Cálix, 1995; Fernández, 1999). Como resultado, se promulgó el decreto original de protección a Huiricuta y de la parte de la Ruta que recorre el territorio potosino. Durante los años posteriores, los trabajos de inventariado y diagnóstico de los ámbitos estudiados (cultural, biológico, socioeconómico y jurídico), así como de cartografía y caracterización de la Ruta, llevaron a promulgar un nuevo decreto que recoge la ampliación de la Reserva de Huiricuta, de 73000 a 140212 ha, y la inclusión de 139 km del itinerario hasta los límites con Zacatecas (CHAC, 2003). De manera análoga se procedió con los estudios justificativos necesarios para proteger el resto de la Ruta en su sección intermedia, y en 2009 se logró que se promulgara el decreto del Parque Estatal Ruta Huichola en el estado de Zacatecas, con una superficie de 60500 ha y una longitud del itinerario de 125 km “con una anchura media de 40 metros” (Gobierno del Estado de Zacatecas, 2009).

De forma complementaria, desde finales del siglo xx se trabaja, en diferentes ámbitos nacionales e internacionales, en pro de la visualización y el reconocimiento de los valores intrínsecos que reúne la Ruta y los derechos humanos inherentes a ella. Con el fin de promover su reconocimiento internacional, se presentó la iniciativa en diferentes foros de la UNESCO, la IUCN y el Icomos; como resultado, en 2004 se logra su inscripción en la Lista Indicativa Mexicana de la Convención del Patrimonio Mundial, como paso previo a su inclusión definitiva (Tavares, 2004). La protección

<sup>1</sup> *Wixárika*, en singular; *wixaritari*, en plural. Esta ortografía corresponde a la fonética internacional, empleada tanto por los hablantes como en sectores públicos. En este trabajo se ha aplicado la ortografía castellana para los términos de los sitios sagrados en huichol, según quedaron registrados en la Lista Indicativa, cuando aún no había consenso en las reglas de escritura.

legal y el reconocimiento internacional, junto con el apoyo del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y otras organizaciones, favorecen su nominación a la Convención. De forma paralela se implementan herramientas de manejo y ordenación ecológica en las áreas decretadas, así como la aplicación de instrumentos de protección ambiental y defensa de derechos humanos. Con todo este bagaje, y en coordinación con la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se inician los trámites y preparativos para la inscripción definitiva del bien (la Ruta) en la Lista del Patrimonio Mundial.

## OBJETIVOS Y MÉTODO

El objetivo central es argumentar y justificar la inscripción de la Ruta en la Lista del Patrimonio Mundial. Para el efecto, los contenidos se orientan al cumplimiento de los criterios de valor universal excepcional y de las condiciones de integridad y autenticidad requeridos en las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2016), por lo que se abordan las dimensiones cultural y natural desde los ámbitos ritual, histórico, paisajístico y biológico. El planteamiento fue deliberado con las comunidades huicholas para lograr su asentimiento e implicación. Entre 1995 y 2015 se efectuaron más de 20 expediciones y salidas de campo *ad hoc*, que incluyeron algunos sobrevuelos, con diferentes autoridades tradicionales y miembros de los centros ceremoniales de Santa Catarina Cuexcomatlán (Tuapurie) y, en menor medida, de San Andrés Cohamiata (Tateikié) y de San Sebastián Teponahuaxtlán, Mezquitic, Jalisco (Huautia). Durante los recorridos se completaron la cartografía, el inventario y la interpretación de los sitios sagrados a partir de relatos y descripciones aportadas. Los acuerdos pactados con las autoridades impiden la divulgación de la información más sensible para asegurar su salvaguarda ante posibles casos de piratería o uso fraudulento. De manera paralela, se recogieron datos *in situ* de la flora, fauna y vegetación, que permitieron caracterizar la composición y ecología de los hábitats, también se

incluyó la identificación de la flora y fauna de uso ritual utilizada en las ceremonias. Toda esta información se completó con revisiones bibliográficas y de herbario, y con consultas al Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (Snib) de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). En la captura de la información se utilizó GPS, cámara fotográfica y de video, cartografía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), imágenes de satélite, libretas de campo, etc. Los registros se organizaron en una base de datos que alimentó al Sistema de Información Geográfica generado y facilitó la delimitación de los polígonos que componen el bien. Esta selección se fundamentó en la concentración e importancia de los sitios sagrados naturales y en su relevancia biológica, ecológica y paisajística, basada en la representatividad y el estado de conservación de sus hábitats, y en la presencia de flora y fauna incluida en algunas de las categorías de riesgo de la Norma Oficial Mexicana de protección ambiental (NOM-059) (DOF, 2010) y de la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, 2016). Otra variable considerada en la selección fue la presencia de áreas protegidas o regiones prioritarias de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), tanto en la Ruta como en su área de influencia (Azcárate *et al.*, 2009). Con toda esta información se argumenta y justifica el cumplimiento de los criterios de valor universal excepcional seleccionados para la conservación y gestión del bien.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### El contexto geográfico y cultural: Fundamentos para el proceso de inclusión

Las sociedades huicholas conforman una de las culturas nativas americanas que ha sobrevivido con mayor vitalidad debido a la accidentada topografía de sus territorios, a su organización política descentralizada y a su capacidad de adaptación al contexto histórico. Uno de los principales rasgos de su sistema cultural es la tenacidad colectiva para cumplir con las tradiciones ancestrales, lo que les

ha permitido sobrevivir a la erosión cultural con notable vitalidad (Fernández y Azcárate, 2005). Aproximadamente 44000 huicholes (Inegi, 2010) viven dispersos en un territorio de más de 400000 ha, situado en la confluencia de los estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango, al sur de la Sierra Madre Occidental. Su organización política es compleja, ya que las estructuras de gobierno tradicionales se imbrican con las del periodo novohispano y las modernas, en las que cinco gobernancias se reconocen en tres comunidades agrarias y diversos ejidos adyacentes. La base del enjambre social son los recintos ceremoniales o el complejo de templos *tukipa*. Desde dicho territorio

parten, en diferentes direcciones, varias rutas hacia enclaves sagrados, situados en la costa nayarita, las montañas tepehuanas en Durango o los lagos del centro-oeste de Jalisco, entre otros. De ellas, la ruta al este, rumbo a Huiricuta, sobresale por su jerarquía en los ciclos rituales, su frecuencia de uso y el número de usuarios, y es el remanente más importante y representativo del gran enjambre de rutas de intercambio que conectaron y enriquecieron culturalmente a los pueblos de América (Fernández, 2003). Su itinerario discurre desde el territorio huichol, en sentido este-noreste, hasta la Sierra de Catorce, al norte de San Luis Potosí (Figura 1). Detalles del recorrido, así como del entorno

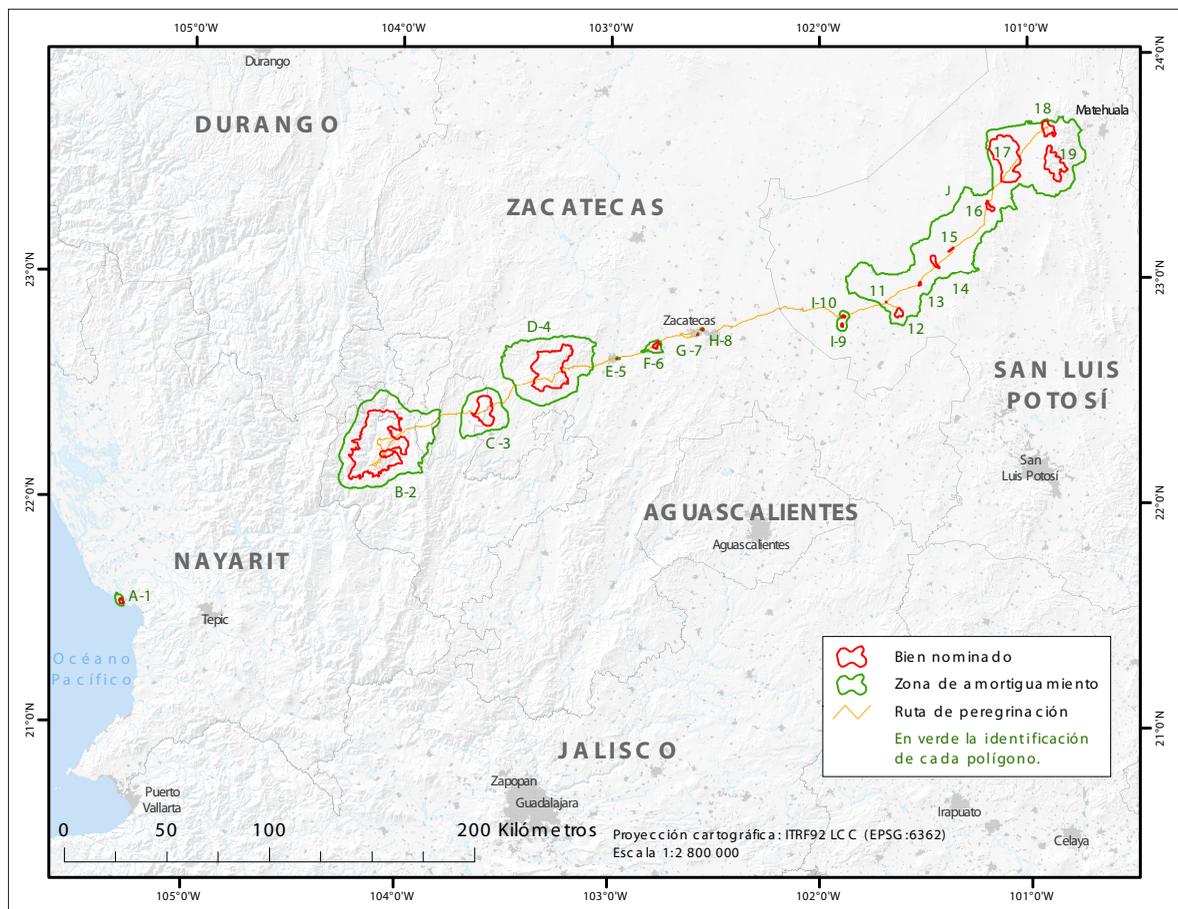


Figura 1. Localización de la Ruta a Huiricuta y situación de los 19 polígonos que componen el bien nominado propuesto y sus áreas de amortiguamiento (A-J): A1, Tatei Jaramara; B2, Tuapurie; C3, Cuyetsarie; D4, Xurahue Muyaca; E5, Cupuri Mutiú; F6, Cacai Mutijé; G7, Macuipa; H8, Tatei Nihuetúcame; I9, Huahuatsari; I10, Cuhixu Uheni; J11, Tatei Matiniere; J12, Nihuetaritsié; J13, Natsitacua; J14, Uxa Tequipa; J15, Tuy Mayau; J16, Huacuri Quitenie; J17, Huiricuta: Mucuyahue; J18, Huiricuta: Raúnax, y J19, Huiricuta: Maxa Yaritsié. (Fuente: elaboración propia).

y de sus paisajes sagrados se pueden consultar en Azcárate y otros autores (2009). La íntima relación de la cultura huichol con el territorio se expresa a través de los paisajes sagrados, los cuales poseen vínculos con elementos fundamentales como el fuego, las nubes, el viento, el maíz, el águila real, el venado o el peyote, por medio de una serie de actividades agroforestales ritualizadas que incluyen siembra, caza o recolección, integradas en los ciclos ceremoniales mediante cantos, relatos y ritos sofisticados (Jáuregui y Neurath, 1998).

Otros testimonios destacables de la riqueza y el vigor de sus tradiciones son diversos rasgos y prácticas culturales que perviven desde tiempos prehispánicos, que mantienen su autenticidad pese a adaptaciones o reinterpretaciones de su significado, estructura o contenido. Entre éstos destacan la traza arquitectónica y funcionalidad de los complejos de templos o recintos ceremoniales (*tukipa*); su estructura de organización social y política imbricada; la disposición espacial de la arquitectura vernácula que sigue modelos ancestrales; el sistema agroforestal de milpa altamente diversificado, con uso de la coa y basado en la fenología del maíz, que sustenta los ciclos rituales; la veneración de deidades y ancestros divinizados en la naturaleza a lo largo de una extensa geografía; la manufactura de artefactos tradicionales tanto de uso cotidiano como ceremonial; las prácticas rituales presentes en todos los elementos antes mencionados, y las peregrinaciones a través de rutas antiguas de intercambio a los territorios sagrados (CHAC 2015; Téllez, 2011; Weigand y García, 2000). Todos estos elementos en su conjunto mantienen la autenticidad del proceso cultural huichol más allá de su materialidad, y constituyen un testimonio excepcional vivo de los modelos culturales milenarios de Mesoamérica.

La Ruta está formada por una red de veredas y caminos que los huicholes recorren para depositar ofrendas, recolectar aguas numinosas y celebrar ceremonias con las que se renuevan los pactos con los ancestros divinizados destinados al mantenimiento del cosmos y el bienestar colectivo (Negrín, 1985; Weigand, 2002). A lo largo de ella habitan deidades relacionadas con la formación de las nubes, la lluvia y el viento y con la fertilidad de la tierra, además

de espíritus de antepasados o de animales como el águila real, el lobo o el venado. Los huicholes identifican algunos de estos elementos como “hermanos mayores” o “maestros”, los *tamatsima*, quienes confieren a los peregrinos sabiduría y guía espiritual, o penalidades y castigos. Del mantenimiento de los protocolos asociados a las peregrinaciones depende el proceso fundamental de transmisión del conocimiento entre generaciones. La Ruta tiene varios propósitos, el más popular es el aprovisionamiento de peyote para su uso ritual, si bien en ocasiones puede intercambiarse de regreso con rancheros que lo utilizan con fines medicinales, o con los vecinos coras, mexicaneros y tepehuanos. Sin embargo, la finalidad del ciclo ceremonial es mantener relaciones positivas con los ancestros que controlan la naturaleza y sus fenómenos asociados (Weigand, 2002) y asegurar así los procesos que sostienen el bienestar de su sociedad, como la cosecha, la fertilidad y la salud. Otra de las finalidades es la experiencia educativa y formativa, la función como universidad itinerante, donde los más jóvenes aprenden lo relacionado con la tradición y “el costumbre”. Los sitios sagrados poseen significados espirituales, biogeográficos, sociales o históricos, y constituyen lugares de memoria que guardan legajos o registros del legado tribal que se rememora al caminar. Así, su recorrido se convierte en identificación, lectura e interpretación de un código extendido por los paisajes atravesados (Fernández, 2003). Al igual que en otros territorios, los sitios sagrados se localizan en islotes, ríos, humedales, bosques, cerros, cuevas o formaciones rocosas (Edwards y Palmer, 1997; Chambers, 1999; Laird, 1999), donde deidades y espíritus de los ancestros tienen su morada, con quienes los huicholes mantienen una relación continua al ser ahí donde “expresan sus voces”. En ciertos lugares se presentan agrupados formando paisajes también sagrados como Huiricuta, la Sierra de Cardos en Zacatecas (Xurahue Muyeca) y la propia Sierra de los Huicholes. Su mantenimiento en un estado de conservación favorable resulta esencial para la vigencia y renovación de los procesos vitales, al depender la cosmovisión indígena de su integridad.

**El contexto ecológico y biológico:  
Fundamentos para el proceso de inclusión**

La dependencia recíproca y la coterraneidad geográfica entre el paisaje ritual y su componente biótico justifican la consideración de este último en la diagnosis. El itinerario atraviesa un relieve heterogéneo constituido por planicies, valles, barrancos, sierras y mesetas de origen volcánico o sedimentario y con un rango altitudinal que abarca desde el nivel del mar hasta los 3200 m, lo cual contribuye a su notoria geodiversidad. Sus principales formaciones vegetales constituyen diferentes tipos de bosques (tropical caducifolio, tropical subcaducifolio, de galería, de pino-encino), de matorrales (desértico microfilo, desértico rosetofo, montano arbustivo) y de pastizales; otros ambientes con menor representación son los acuáticos y subacuáticos (manglares, saladares, bosques de galería, praderas húmedas), y los rocosos (acantilados, cuevas); en su conjunto conforman mosaicos de relevancia planetaria por su contribución a la biodiversidad (Challenger y Soberón, 2008; Wiken *et al.*, 2011). Estos hábitats albergan flora y fauna resultante de la influencia biogeográfica, bioclimática, ecológica, dinámica y/o antrópica rica en especies protegidas, con elementos endémicos, caribeños —en barrancas, piedemontes y planicies costeras—, madreanos —en laderas y zonas altas de la Sierra Madre— y xerofíticos mexicanos —en el Altiplano— (Rzedowski, 1991; Mittermeier *et al.*, 1999; Olson y Dinerstein, 2002; González-Elizondo *et al.*, 2012). Las prospecciones realizadas han contabilizado 260 especies incluidas en alguna de las categorías de riesgo, de ellas, 156 son animales (42 reptiles, 12 anfibios, 31 mamíferos y 71 aves) y 104 plantas. Su presencia ha permitido argumentar, desde el punto de vista de la conservación biológica, la inclusión de los hábitats donde viven en los polí-

gonos propuestos, y así asegurar el principio clave de conservación dual que incluye los sitios sagrados y su biodiversidad. Por cuestiones de espacio, la información faunística y florística, desglosada por grupos y categorías de protección, se adjunta en los anexos. Una síntesis de estos resultados organizados por grupos y categorías (según la NOM-059 y la Red List de la IUCN) se presenta en las Tablas 1, 2 y 3.

En cuanto a la distribución de la flora amenazada, las formaciones mejor representadas (matorral xerófilo y bosque de pino-encino) albergan una mayor proporción. En el primero destacan los representantes de la familia *Cactaceae* (38%

Tabla 1. Número de especies por grupo faunístico incluidas en las diferentes categorías de protección de la NOM-059.

Grupo \ Categoría	Reptiles	Anfibios	Mamíferos	Aves
En peligro	4	-	3	12
Amenazadas	15	2	19	16
Protección especial	23	10	8	40

Tabla 2. Número de especies por grupo faunístico incluidas en las diferentes categorías de protección de la Red List de la IUCN (2016).

Grupo \ Categoría	Reptiles	Anfibios	Mamíferos	Aves
En peligro	1	-	2	-
Amenazadas	2	1	3	4
Protección especial	5	2	2	5

Tabla 3. Número de especies de flora incluidas en las diferentes categorías de protección de la NOM-059 y de la Red List de la IUCN. (2016).

Documento	NOM-059			Red List (IUCN)		
	P	A	PE	PC	P	VU
Nº de especies	7	28	35	4	13	23

Siglas: P: peligro de extinción; A: amenazada; PE: protección especial; PC: peligro crítico; VU: vulnerable.

del total) y, en menor medida, *Asparagaceae*; en los diferentes bosques la flora amenazada mejor representada pertenece a las familias *Asparagaceae*, *Orchidaceae*, *Pinaceae* y *Cupressaceae*. En la Figura 2 se plasma el reparto de especies amenazadas por formación vegetal.

### Etnobotánica

El acervo etnobotánico registrado en la Sierra Huichol, con unas 530 especies que tienen algún tipo de uso (medicinal, alimenticio, ornato, construcción y ceremonial, principalmente) (Nieves *et al.*, 2004), se incrementa al considerar el resto del itinerario. En él se han reconocido al menos 58 taxones de rango infragenérico correspondientes a plantas usadas en la parafernalia ritual (unción, confección, adorno, instrumento, complemento, alimento, etc.) o que atesoran un significado mítico o toponímico. La lista de taxones reconocidos en el entorno de la ruta y en el contexto mencionado es la siguiente: *Amaranthus* spp. (*Amaranthaceae*); *Plumeria rubra* y *Stemmadenia tomentosa* (*Apocynaceae*); *Brahea pimo*, *B. sarukhanii* y *Chamaedorea pochutlensis* (*Arecaceae*); *Agave angustifolia*, *A. maximiliana*, *A. ornithobroma*, *A. vilmoriana* y *Dasylirium acrotrichum* (*Asparagaceae*); *Berberis trifoliolata* (*Berberidaceae*); *Crescentia alata* (*Bignoniaceae*); *Bursera bipinnata*, *B. grandiflora*, *B. multijuga* (*Burseraceae*); *Ariocarpus retusus*, *A. fissuratus*, *Echinocactus platyacanthus*, *Ferocactus pilosus* y *Lophophora williamsii* (*Cactaceae*); *Artemisia*

*ludoviciana* var. *mexicana*, *A. klotzschiana*, *Tagetes erecta*, *T. lucida* y *Ratibida columnifera* (*Compositae*); *Lagenaria siceraria* y *Cucurbita argyrosperma* (*Cucurbitaceae*); *Scirpus* sp. (*Cyperaceae*); *Arctostaphylos pungens* y *Befaria aestudans* (*Ericaceae*); *Quercus resinosa* y *Q. magnoliifolia* (*Fagaceae*); *Salvia hispánica* (*Lamiaceae*); *Persea americana* (*Lauraceae*); *Hamaetoxylum brasiletto*, *Leucaena esculenta* y *L. leucocephalla* (*Leguminosae*); *Gossypium hirsutum* (*Malvaceae*); *Brosimum alicastrum* (*Moraceae*); *Cyrtopodium punctatum* (*Orchidaceae*); *Argemone mexicana* (*Papaveraceae*); *Pinus oocarpa*, *P. lumboltzii*, *P. duranguensis* y *P. devoniana* (*Pinaceae*); *Aristida* spp., *Arundo donax*, *Bouteloua* spp., *Eragrostis* spp., *Muhlenbergia* spp. y *Otatea acuminata* (*Poaceae*); *Nicotiana trigonophylla*, *N. rustica*, *Solandra breviculix* y *S. guttata* (*Solanaceae*); *Guazuma ulmifolia* (*Sterculiaceae*); *Larrea tridentata* (*Zygophyllaceae*).

### Propuesta de zonificación

En la selección y delimitación de los polígonos se consideró la localización de los más de 150 sitios sagrados, incluyendo los ceremoniales; el estado de conservación de los entornos a los que aluden (montañas, formaciones vegetales, manantiales, lagunas, etc.); el tipo de protección legal o consuetudinario, y la presencia de hábitats en óptimo estado de conservación y de especies protegidas y amenazadas; de esta manera se asegura la incorporación de los paisajes rituales más importantes

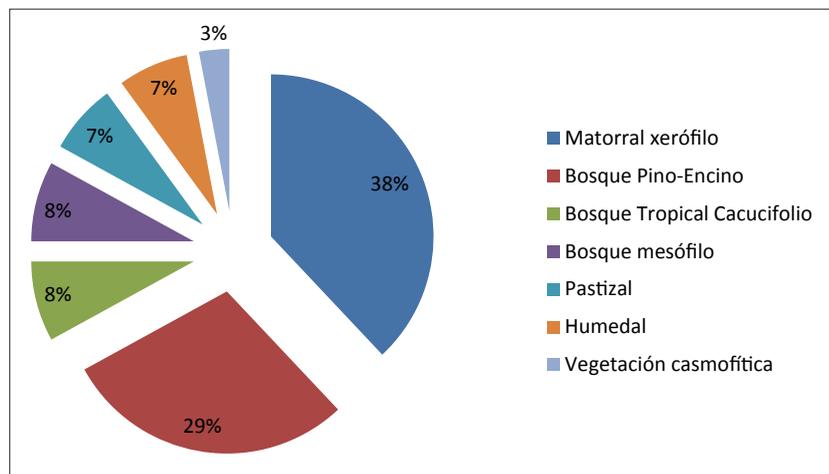


Figura 2. Reparto porcentual de especies florísticas incluidas en alguna de las categorías de protección (NOM-059) y amenaza (IUCN, 2016) según el tipo de formación vegetal, donde se encuentran especies protegidas y amenazadas. Fuente: elaboración propia.

y sus ecosistemas asociados. Como resultado se propusieron los 19 polígonos que, junto con la Ruta, integran el bien (Figura 1), y que suman una superficie de 135361 ha (Tabla 4), la cual asciende a 647834 ha, al considerar las franjas de amortiguamiento (zonas A a J de la Figura 1). El recorrido total, incluyendo el tramo de la Sierra Huichol a San Blas, es de 520 km.

### Criterios de valor universal excepcional

Los criterios culturales son preponderantes en la justificación del valor universal excepcional del bien; sin embargo, su íntima conexión con el componente biótico motivó la pertinencia de relacionarlos con la biodiversidad que los sostiene, y

pueden ser abarcados mediante la tipología de los paisajes culturales. La propuesta de inscripción en la Lista es considerada como un bien cultural y una nominación serial bajo la categoría de Paisaje Cultural Asociativo, además, se ajusta a los criterios de valor universal (iii), (v) y (vi) (UNESCO, 2016); de forma complementaria se consideró el criterio (x) por encajar en el contexto abordado. La estrecha y poderosa relación de la cultura huichola con el territorio se expresa a través de los paisajes sagrados que son el sujeto de nominación.

- 1) “Criterio (iii): Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida”.

Tabla 4. Polígonos y bienes patrimoniales que incluye el bien propuesto.

Zona	Número	Nombre	Municipio/Estado	Área
A	1	Tatei Jaramara	San Blas (Nayarit)	352.29
B	2	Tuapurie	Huejuquilla, Mezquitic (Jalisco), Valparaíso (Zacatecas)	56639.69
C	3	Cuyetsarie	Mezquitic (Jalisco), Monte Escobedo (Zacatecas)	9160.62
D	4	Xurahue Muyaca	Jerez, Monte Escobedo, Susticacán, Tepetongo, Valparaíso (Zacatecas)	29063.01
E	5	Cupuri Mutiú	Jerez (Zacatecas)	3.67
F	6	Cacai Mutijé	Jerez (Zacatecas)	604.55
G	7	Macuipa	Zacatecas (Zacatecas)	26.01
H	8	Tatei Nihuetúcame	Zacatecas (Zacatecas)	44.90
I	9	Huahuatsari	Villa de Ramos (San Luis Potosí)	128.83
I	10	Cuhixu Uheni	Villa de Ramos (San Luis Potosí)	139.05
J	11	Tatei Matiniere	Villa de Ramos (San Luis Potosí)	14.34
J	12	Nihuetaritsié	Salinas, Villa de Ramos (San Luis Potosí)	1227.38
J	13	Natsitacua	Salinas (San Luis Potosí)	162.18
J	14	Uxa Tequipa	Salinas (San Luis Potosí)	1121.84
J	15	Tuy Mayau	Charcas (San Luis Potosí)	111.09
J	16	Huacuri Quitenie	Charcas (San Luis Potosí)	922.69
J	17	Huiricuta: Mucuyahue	Catorce, Charcas (San Luis Potosí)	23030.42
J	18	Huiricuta: Raúnax	Catorce (San Luis Potosí)	2982.82
J	19	Huiricuta: Maxa Yaritsié	Catorce, Charcas, Villa de Guadalupe (San Luis Potosí)	9625.26

La Ruta es un vestigio vivo de los antiguos caminos de peregrinación precolombinos y constituye una reliquia excepcional de las rutas ceremoniales y comerciales que conectaron y enriquecieron el continente durante milenios; a su vez, evidencia el íntimo vínculo entre la espiritualidad y la naturaleza. La veneración de ésta y su alianza con los paisajes sagrados, es una parte integral de la cosmogonía del pueblo *wixárika*, que, en un contexto global, es uno de los pueblos originarios que han conservado más vigorosamente su sistema ancestral de creencias y de organización social. La integración combinada y ceremonial de la Ruta, las prácticas agrícolas ancestrales, los centros ceremoniales prehispánicos y los ciclos rituales constituyen un testimonio excepcional de la supervivencia de los modelos culturales milenarios de la región mesoamericana.

- 2) “Criterio (v): Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura, o de interacción del hombre con el medio”. Las técnicas agroforestales tradicionales utilizadas en los sistemas de *coamil*, los patrones de asentamiento de las comunidades, el modelo arquitectónico de los centros ceremoniales y el vínculo con la naturaleza ritual, son expresiones extraordinarias de un complejo sistema de interacciones ancestrales y de uso e interpretación del territorio. El objetivo principal del itinerario es seguir y recrear los pasos de los antepasados para pedirles lluvia y bienestar. Mantener relaciones positivas con deidades, como el sol y el agua, asegura la continuidad del ciclo agrícola y el bienestar y sustento de la comunidad. El período ritual está intrínsecamente vinculado a actividades como la siembra, la recolección, la caza y la pesca, lo cual favorece el mantenimiento de una notable agrobiodiversidad que contribuye a la conservación de la variabilidad genética de las especies domesticadas; ello constituye un testimonio excepcional del legado agroforestal que las culturas mesoamericanas aportan a la humanidad. En el patrón de vivienda se ha

mantenido un tipo de organización disperso, dividido en sectores o clanes familiares, característicos de los asentamientos prehispánicos. En sus métodos de construcción, los modelos de organización tradicional también sobrevivieron con la disposición de los centros ceremoniales (*tukipa*), cuyas raíces enlazan con los complejos monumentales conocidos como *guachimontones* de la tradición Teuchitlán (400 d. C.-900 d. C.) (Weigand, 2002; Téllez, 2011).

- 3) “Criterio (vi): Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional”. El territorio atravesado por la Ruta mantiene un fuerte e indivisible vínculo con la cultura y la espiritualidad huichol, ya que constituye el camino épico recorrido por los antepasados, deidades que fueron los primeros seres que habitaron la Tierra y, al mismo tiempo, elementos de la naturaleza con la que el pueblo huichol tiene un parentesco directo. Cada sitio sagrado natural está cargado de significativas asociaciones donde los antepasados se manifiestan a través de elementos del paisaje, como montañas, cuevas, manantiales, riscos y collados; fenómenos meteorológicos (lluvia, viento), y especies de flora y fauna (maíz, tabaco, peyote, agracejo, águila real, lobo, venado). La organización social, que incluye a los ancestros deificados, es el soporte esencial para la transmisión de las expresiones culturales. Durante la peregrinación, los ancianos transmiten a las nuevas generaciones el conocimiento más valioso de su legado ancestral a través de historias, canciones, danzas y rituales sofisticados, mientras el itinerario se convierte en un código que se despliega en el paisaje. Tales prácticas son expresiones artístico-literarias complejas, visuales y dramáticas de una extraordinaria riqueza. Estos saberes transmitidos constituyen una “universidad mesoamericana itinerante”, que reproduce una forma de actuar frente a un mundo en permanente cambio. El papel que la Ruta tiene en la tradición ritual es fundamen-

tal para la continuidad cultural, al integrarse con el relato oral, los rastros iconográficos y las huellas del paisaje, lo que conforma una especie de escritura nativa. Esta experiencia iniciática y reveladora llamada *nierika* es fuente de inspiración artística que se plasma en la vestimenta, las flechas y las jícaras, el arte plumario, los instrumentos musicales o las tablas de estambre y esculturas votivas, donde lo ritual y lo cotidiano se entremezclan. El reconocimiento internacional del arte huichol ha favorecido su incorporación a importantes colecciones museográficas y ha inspirado también a otros artistas.

Adicionalmente a los criterios mencionados, el expediente de candidatura destaca y relaciona la biodiversidad contenida en la Ruta y los paisajes sagrados seleccionados como valor intrínseco de ellos, y cumple con el “*criterio (x): Contener hábitats naturales representativos e importantes para la conservación in situ comprendiendo aquellos en los que sobreviven especies amenazadas*”. A lo largo del itinerario se suceden hábitats de interés, tanto por su representatividad y estado de conservación como por albergar un importante número de especies incluidas en diferentes categorías de protección y amenaza. Los condicionantes climáticos, junto con los geomorfológicos, son los principales factores responsables de la presencia y distribución de distintos tipos de bosques, matorrales y humedales, entre otros, los cuales se distribuyen a lo largo de la porción meridional de tres ecorregiones prioritarias para la conservación: el Golfo de California, la Sierra Madre Occidental y el Desierto Chihuahuense. Los diferentes matorrales xerófilos y bosques de pino-encino constituyen las formaciones mejor representadas en el entorno de la Ruta, a la vez que albergan la mayor proporción de flora y fauna amenazada. Entre la flora sobresale el grupo de las cactáceas, seguido de lejos por las orquidáceas pináceas y cupresáceas; en el grupo de la fauna destacan, por su diversidad e importancia, los reptiles y mamíferos. Hay que añadir que algunas de las especies identificadas en las categorías de amenaza constituyen endemismos restringidos de localidades concretas del entorno de la Ruta. Finalmente,

se debe indicar que el valor natural excepcional de algunos territorios atravesados por la Ruta fue, en su día, motivo de inclusión en algunas categorías de área natural protegida, promovidas e identificadas tanto por organizaciones nacionales (Conabio, Semarnat y CONANP), como por internacionales (UNESCO, Ramsar).

## CONCLUSIONES

La propuesta incluye los principales paisajes sagrados que cumplen los criterios de valor universal considerados; sus atributos reflejan la integridad y autenticidad histórico-cultural, ecológica y biológica, lo cual conforma una unidad biocultural indivisible que expresa claramente el carácter universal excepcional de la Ruta, de cara a su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. El principal criterio de selección de paisajes sagrados fue su asociación con las actividades rituales realizadas y la inclusión de las historias narradas por los *ma'arakate* (cantadores-chamanes) durante las peregrinaciones y ceremonias. De esta manera, cada ciclo ritual renueva y recrea el acervo espiritual y cultural, lo cual asegura su permanencia en el tiempo. Este legado ha sido constantemente referido por cronistas, viajeros y antropólogos desde el siglo XVIII. La puesta en valor del patrimonio biocultural (Toledo y Barrera, 2008; Rotherdam, 2015) asegura el mantenimiento de las tradiciones culturales asociadas al paisaje y sirve de referencia para las sociedades urbanas (SCBD de la UNESCO, 2010). Los Paisajes Culturales Asociativos como el propuesto son resultado de una alianza entre cultura y naturaleza; la fuerza del vínculo entre tradiciones, creencias ancestrales, paisajes, hábitats y especies. Esto se refleja en la dinámica y el vigor de sus componentes y atributos, así como en su originalidad y carácter ancestral, con lo cual se preservan sus valores de autenticidad establecidos en la Declaración de Nara (Icomos, 1994). La vigencia de los procesos culturales ha permitido salvaguardar elementos tradicionales únicos que incluyen la estructura social, la tradición oral, los espacios ceremoniales y las rutas de peregrinación con sus paisajes y biodiversidad asociados.

La conservación y protección de los bienes a lo largo de la Ruta es responsabilidad de los gobiernos federal y estatal y de las comunidades agrarias, a través de la implementación de instrumentos de política ambiental previstos en la legislación, así como en los acuerdos internacionales. A su vez, el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas incluye la utilización y conservación del territorio donde viven e interactúan (e incluye sus recursos naturales), lo cual lleva a reconocer explícitamente la protección de la Ruta y sus santuarios naturales y biodiversidad asociados en sus distintos niveles. Los bienes que componen la Ruta forman parte de ecosistemas de gran importancia para la conservación de la biodiversidad en México, y se encuentran sometidos a instrumentos de protección ambiental como áreas protegidas, planes de manejo u ordenamientos ecológicos, o bien, incluidos en regiones prioritarias para la conservación. Actualmente se está cartografiando la parte de la Ruta que conduce a San Blas y se está elaborando un plan de gestión integral de la Ruta donde se recogen las directrices incluidas en los programas existentes, los usos y costumbres, así como las disposiciones establecidas para garantizar su conservación siguiendo la normativa internacional. En él se señalan las principales amenazas a revertir, que incluyen problemas viarios (de paso y de mantenimiento) y de degradación (cultural y ecológica), cuya consideración se abordará de forma integral con los habitantes locales y las instituciones de gobierno, atendiendo a los criterios de sensibilidad social, ambiental y estética.

Finalmente, se debe indicar que la propuesta es la primera nominación a la Lista del Patrimonio Mundial de un Paisaje Cultural Asociativo de una tradición indígena viva en América Latina. Pese a ello, la presión de rechazo ejercida por el *lobby* minero sobre el gobierno federal ha motivado que se bloquee su entrega en la sede del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO durante la presente administración federal. Actualmente, desde las comunidades huicholas, las diferentes instituciones de gobierno, la sociedad civil organizada y la academia se trabaja para revertir esta situación y así concluir de manera exitosa el proceso emprendido.

## AGRADECIMIENTOS

El trabajo desarrollado ha sido un proceso colegiado y solidario de largo aliento. Durante más de dos décadas ha supuesto, en más de una ocasión, transitar por caminos imposibles y sortear voluntades difíciles de abordar, lo cual ha sido posible gracias al empeño de muchos huicholes y el apoyo de múltiples organizaciones e individuos dentro y fuera de México que, por razones de espacio, no es posible mencionar aquí. Sin duda abrieron caminos, entre otros *tuapuritarie*, don Dionisio de la Rosa, Antonio Candelario, Julio Robles, Baudelio y Rafael de la Cruz, Isidro García, Catarino de la Rosa y Lorenzo Mijares. El Centro del Patrimonio Mundial y la División de Ciencias Ecológicas de la UNESCO, así como la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH han sido aliados fundamentales. La guía de Colette Lilly, John Lilly y Phil Weigand, así como la colaboración de James Ritch, Francisco Ibarra, Alberto Davidoff, Luz Machado, Iván Alechine, Ricardo Peón, Ignacio Gómez Morín, Humberto Fernández Tristán y Julieta Medina ha sido invaluable, igualmente lo han sido las aportaciones de investigadores de diversas instituciones, como Begoña Garay, Ángela Rojas, Ignacio Gómez Arreola, Phillip Tuwaletstiwa, Pablo Carrillo, Onésimo González Costilla, Socorro González Elizondo, Miguel Macías y Guillermo Martínez de la Vega. Entre el equipo técnico de CHAC que hizo posible la integración del expediente de candidatura al Patrimonio Mundial destacamos a Frida Maceira, Piero Caterino, Eduardo Boné, Érika Alarcón, Karen Reyes y Leonardo Fernández. A todos ellos, nuestro agradecimiento sincero.

## REFERENCIAS

- Azcárate, J., Lira, R. y Fernández, H. (2009). Diagnóstico preliminar del escenario natural y cultural de la Ruta Huichol a Huiricuta: Hacia una propuesta integral de conservación. En P. Urquijo y N. Barrera (Eds.), *Temas de Geografía Latinoamericana* (pp. 187-230). Morelia: Conference of Latin Americanist Geographers-Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán-UNAM.

- Bauml, J. A. (2004). Overview of Huichol Etnobotany. En J. A. Vázquez, M. Cházaro, G. Nieves, I. Vargas, M. Vázquez y E. Flores (Eds.), *Flora del norte de Jalisco y etnobotánica huichola* (pp. 86-92). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Broda, J. (2001). Ritos mexicas en los cerros de la Cuenca: los sacrificios de niños. En J. Broda, S. Iwaniszewski y A. Montero (Coords.), *La Montaña en el paisaje ritual* (pp. 279-288). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Escuela Nacional de Antropología e Historia, UNAM, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Universidad Autónoma de Puebla.
- CHAC (2003). *Huiricuta. Reserva Natural y Cultural*. (Documento inédito). México: Plan de Manejo-Conservación Humana, Asociación Civil.
- CHAC (2007). *Ruta Huixráríca y paisajes vinculados en Zacatecas*. (Documento inédito). México: Propuesta de Área Natural Protegida-Conservación Humana, Asociación Civil.
- CHAC (2015). *World Heritage Nomination Proposal for the Huichol Route through Sacred Sites to Huiricuta (Tatehuari Huajuayé)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Conservación Humana, Asociación Civil.
- Challenger, A. y Soberón, J. (2008). Los ecosistemas terrestres. En Conabio (Ed.), *Capital Natural de México* (Vol. 1) (pp. 87-108). México: CONABIO.
- Chambers, P. (1999). Aquatic and Marine Biodiversity. En D. A. Posey (Ed.), *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity* (pp. 397-434). Londres: Intermediate Technology Publications.
- Costilla, O., Azcárate, J. G., García, J. y Aguirre, R. (2007). Flórua vascular de la Sierra de Catorce y territorios adyacentes, San Luís Potosí. *Acta Botánica Mexicana*, 78, 1-38.
- DOF (30 de diciembre de 2010). NOM 059, Norma Oficial Mexicana de Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna una silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Semarnat-DOF.
- Dömpke, S. (1998). International instruments for the protection of indigenous cultures and lands. En S. Dömpke y M. Succow (Eds.), *Cultural Landscapes and Natural Conservation in Northern Eurasia* (pp. 42-48). Bonn: Naturschutzbund Deutschland.
- Edwards, J. y Palmer, M. (1997). *Holy Ground, the Guide to Faith and Ecology*. Northampton: Pilkington Press.
- Fernández, H. (1999). Huiricuta y las rutas tradicionales de los jicareros huicholes: paisajes culturales del Desierto Chihuahuense. *Pronatura*, 8, 3-11.
- Fernández, H. (2003). La Ruta Huichol por los Sitios Sagrados a Huiricuta. *Coloquio Internacional La Representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial*. Querétaro: Conaculta-INAH-Icomos.
- Fernández, H. y Azcárate, J. G. (2005). El escenario de la Ruta Huichol a Huiricuta por los Sitios Sagrados Naturales. *Hereditas*, 13, 40-49.
- Fernández, H. y Azcárate, J. G. (2008). La hermenéutica huichola y la conservación de la diversidad natural y cultural en México. En L. Fernández y V. Martínez (Coords.), *Huellas del abuelo fuego: la ruta de los huicholes* (pp. 8-22). Madrid: Editorial Ellago.
- Fowler, P. J. (comp.; 2003). *World Heritage Cultural Landscapes 1992-2002*. París: UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial.
- Gobierno del Estado de Zacatecas (2009). Decreto que declara área natural protegida Parque Estatal Ruta Huichola. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas* (tomo CXIX, núm. 97). Zacatecas.
- González-Elizondo, M. S., González-Elizondo, M., Tena, J. A., Ruacho, L. y López-Enríquez, L. (2012). Vegetación de La Sierra Madre Occidental, México: una síntesis. *Acta Botánica Mexicana*, 100, 351-403.
- Gray, A. (1999). Indigenous Peoples, their Environments and Territories. En D. A. Posey (Ed.), *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity* (pp. 59-118). Londres: Intermediate Technology Publications.
- Icomos (1994). *The Nara Document on Authenticity*. International Council on Monuments and Sites. Recuperado de [www.icomos.org/charters/nara-e.pdf](http://www.icomos.org/charters/nara-e.pdf)
- Icomos (2001). *El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales. (Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales de Icomos)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- Inegi (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1) en septiembre de 2014.
- IUCN (2016). *The IUCN Red List of Threatened Species, Version 2016-3*. Recuperado de <http://www.iucnredlist.org> en febrero de 2016.
- Jáuregui, J. y Neurath, J. (comps.; 1998). *Fiesta, literatura y magia en el Nayarit. Ensayos sobre coras, huicholes y mexicanos de Konrad Theodor Preuss*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Instituto Nacional Indigenista.
- Laird, S. A. (1999). Forest, Culture and Conservation. En D. A. Posey (Ed.), *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity* (pp. 345-396). Londres: Intermediate Technology Publications.

- Lilly, C. (2018). *Aquellos Tiempos. La Sierra Huichol, Comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán, 1969-1986*. México: Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde.
- Lira, R., Fernández, H. y Azcárate, J. G. (2010). El corredor biocultural de rutas y santuarios huicholes: avances y amenazas en su conservación. *Niuki*, 10, 32-45.
- López, F. J. (2013). El patrimonio mundial y la Ruta Huichol por los Sitios Sagrados a Huiricuta. *Hereditas*, 19-20, 16-19.
- MAB de la UNESCO (2003). *The Importance of Sacred Natural Sites for Biodiversity Conservation. Proceedings of the International Workshop Held in Kuming and Xishuangbana Biosphere Reserve, People's Republic of China, 17-20 February 2003*. París: UNESCO, Division of Ecological Sciences.
- Martínez, G. (2017). *El valor cultural del geopatrimonio en el Geoparque Mixteca Alta, Oaxaca*, Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Mittermier, R., Myers, N. y Goettsch-Mittermier, C. (1999). *Hotspots: Earth's biologically richest and most endangered terrestrial ecoregions*. México: Conservation International y Sierra Madre. Negrín, J. (1985). *Acercamiento histórico y subjetivo al huichol*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Nieves, G., Vázquez, J. A., Cházaro, M. y Vázquez, M. (2004). Uso tradicional de la flora de la región Huichola. En J. A. Vázquez, M. Cházaro, G. Nieves, I. Vargas, M. Vázquez y E. Flores, (Eds.), *Flora del norte de Jalisco y etnobotánica huichola* (pp. 93-101). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Olson, D. M. y Dinerstein, E. (2002). The Global 200: Priority Ecoregion for Global Conservation. *Annals of the Missouri Botanical Garden* 89, 199-224.
- Posey, D. A. (1999). Introduction: Culture and Nature. The Inextricable Link. En D. A. Posey (Ed.), *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity* (pp. 1-18). Londres: Intermediate Technology Publications.
- Rotherham, I. D. (2015). Bio-cultural Heritage and Biodiversity: Emerging Paradigms in Conservation and Planning. *Biodiversity and Conservation*, 24, 3405-3429. DOI: 10.1007/s10531-015-1006-5
- Rzedowski, J. (1991). Diversidad y orígenes de la Flora Fanerógama de México. *Acta Botánica Mexicana*, 14, 3-21.
- Sarukhán, J., Koleff, P., Carabias, J., Soberón, J., Dirzo, R., Llorente, J., Halffter, G., González, R., March, I., Mohar, A., Anta, S. y de la Maza, J. (2009). *Capital Natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad*. México: Conabio.
- SCDB de la UNESCO (2010). *Joint Program Between Biological and Cultural Diversity*. Programa SCBD de la UNESCO. Recuperado de <https://www.cbd.int/lbcd> en septiembre de 2016.
- Suárez, M. R. (2005). Los itinerarios culturales. *Hereditas*, 13, 8-13.
- Tavares, E. (2004). *El patrimonio de México y su valor universal. Lista Indicativa 2004*. México: Conaculta-INAH, Dirección de Patrimonio Mundial.
- Téllez, V. M. (2011). *Tukipa*. Los recintos ceremoniales como fundamento del territorio y patrimonio histórico-cultural de los huicholes. En G. de la Peña (Coord.) *La antropología y el patrimonio cultural de México. Patrimonio Histórico y Cultural de México (1810-2010)* (Tomo III) (pp. 129-187). México: Conaculta.
- Toledo, V. M. (1992). What is Ethnoecology? Origins, Scope and Implications of a Rising Discipline. *Etnoecológica*, 1(1), 5-21.
- Toledo, V y Barrera, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria Editorial.
- UNESCO (2016). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Intergovernmental committee for the protection of the world cultural and natural heritage. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/guidelines> en septiembre de 2016.
- Von Droste, B., Plachter, H. y Rössler, M. (comps.; 1995). *Cultural Landscapes of Universal Value. Components of a Global Strategy*. Nueva York: Gustav Fischer Verlag-Jena-Stuttgart-UNESCO.
- Weigand, P. C. (2002). *Estudio histórico y cultural sobre los huicholes*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Weigand, P. C. y García, A. (2000). Huichol Society Before the Arrival of the Spanish. *Journal of the Southwest*, 42(1), 12-36.
- Wiken, E., Jiménez, F. y Griffith, G. (2011). *North American Terrestrial Ecoregions. Level III*. Montreal: Commission for Environmental Cooperation.
- Wild, R. y McLeod, C. (2008). *Sacred Natural Sites. Guidelines for Protected Areas Managers*. Gland: IUCN.
- Zamudio, S. y Pérez-Cáliz, E. (1995). *Diagnóstico ecológico y socioeconómico en la región de Real de Catorce o Wiricuta, estado de San Luis Potosí*. Morelia: Instituto de Ecología A. C.-Instituto Nacional de Ecología.

## ANEXO

Cuadro a: Fauna incluida en la categoría de Amenazada (NOM).

REPTILES: *Boa constrictor*, *Ctenosaura pectinata*, *Heloderma horridum*, *Lampropeltis getula*, *Lampropeltis mexicana*, *Masticophis flagellum* ssp. *lineatulus*, *Masticophis mentovarius*, *Nerodia erythrogaster* ssp. *alta*, *Phrynosoma orbiculare*, *Sceloporus ornatus* ssp. *ornatus*, *Tantilla atriceps*, *Thamnophis cyrtopsis*, *Thamnophis eques* ssp. *eques* y *Trimorphodon biscutatus*. ANFIBIOS: *Hyla sartori*. MAMÍFEROS: *Bassariscus astutus*, *Chaetodipus penicillatus*, *Choeronycteris mexicana*, *Dipodomys merriami*, *Herpailurus yaguarondi*, *Lontra longicaudis*, *Microtus mexicanus*, *Nasua narica*, *Notiosorex crawfordi*, *Notiosorex crawfordi* ssp. *evotis*, *Odocoileus hemionus*, *Peromyscus boylii*, *Peromyscus eremicus*, *Peromyscus maniculatus*, *Sciurus griseus*, *Taxidea taxus* y *Vulpes velox*. AVES: *Accipiter gentilis* ssp. *apache*, *Ammodramus sandwichensis*, *Botaurus lentiginosus*, *Bubo virginianus*, *Aquila chrysaetos* ssp. *canadensis*, *Charadrius alexandrinus* ssp. *tenuirostris*, *Charadrius montanus*, *Columbina passerina*, *Dendroica coronata*, *Euphiletos neoxenus*, *Falco femoralis*, *Falco mexicanus*, *Melanotis caerulescens*, *Oporornis tolmiei*, *Pelecanus occidentalis* y *Strix occidentalis*.

Cuadro b: Fauna incluida en la categoría de Sujeta a Protección Especial (NOM).

REPTILES: *Barissia imbricata*, *Cnemidophorus communis*, *Crotalus atrox*, *Crotalus basiliscus*, *Crotalus lepidus*, *Crotalus molossus*, *Crotalus scutulatus* ssp. *scutulatus*, *Crotalus willardi*, *Elgaria kingi*, *Eumeces lynxe*, *Gerrhonotus liocephalus*, *Heterodon nasicus*, *Hypsiglena torquata*, *Iguana iguana*, *Kinosternon hirtipes*, *Kinosternon integrum*, *Micrurus distans*, *Rhadinea hesperia*, *Salvadora bairdi* y *Sceloporus grammicus*. ANFIBIOS: *Ambystoma rosaceum*, *Ambystoma tigrinum*, *Hyla bistincta*, *Hyla smaragdina*, *Pseudoeurycea belli*, *Rana forreri*, *Rana montezumae* y *Rana pustulosa*. MAMÍFEROS: *Cryptotis mexicana* ssp. *peregrina*, *Cryptotis parva*, *Dipodomys phillipsii*, *Eumops perotis*, *Nelsonia netomodon* ssp. *netomodon* y *Sorex saussurei*. AVES: *Accipiter cooperi*, *Accipiter striatus*, *Ardea herodias*, *Asio flammeus*, *Athene cunicularia*, *Buteo albicaudatus*, *Buteo albonotatus*, *Buteo regalis*, *Buteo jamaicensis*, *Buteo swainsoni*, *Cardinalis cardinalis*, *Carduelis pinus*, *Cinclus mexicanus*, *Columba fasciata*, *Contopus sordidulus*, *Cyrtonyx montezumae*, *Empidonax difficilis*, *Falco peregrinus*, *Forpus cyanopygius*, *Glaucidium gnoma*, *Grus canadensis*, *Icterus spurius*, *Junco phaeonotus*, *Larus heermanni*, *Leptotila verreauxi*, *Melanerpes formicivorus*, *Myadestes occidentalis*, *Otus asio*, *Pachyrhamphus major*, *Myadestes townsendii*, *Parabuteo unicinctus*, *Psaltriparus minimus*, *Sitta carolinensis*, *Strix varia* ssp. *sartorii*, *Tachybaptus dominicus*, *Streptoprocne semicollaris*, *Troglodytes aedon*, *Turdus migratorius* y *Vireo huttoni*.

Cuadro c: Fauna incluida en la categoría de Peligro de Extinción (NOM).

MAMÍFEROS: *Leopardus wiedii*, *Neotoma albigula* y *Ursus americanus*. AVES: *Asio stygius*, *Carpodacus mexicanus* ssp. *clementis*, *Colinus virginianus*, *Harpyhaliaetus solitarius*, *Melospiza melodía*, *Regulus calendula* y *Salpinctes obsoletus*.

Cuadro d: Fauna tan solo incluida en las categorías Críticamente Amenazada \* y Vulnerable (IUCN).

MAMÍFEROS: *Euderma maculatum*\*, *Lepus californicus*\* y *Neotoma palatina*. AVES: *Anthus spragueii*, *Aphelocoma coerulescens* y *Myadestes obscurus*.

Cuadro e: Fauna incluida simultáneamente en ambos marcos de protección (NOM e IUCN). Acrónimos NOM: En Peligro de Extinción (P), Amenazada (A) y Sujeta a Protección Especial (Pr). Acrónimos IUCN: En Peligro Crítico (Cr), En Peligro (P) y Vulnerable (Vu).

GRUPO Y ESPECIE	NOM	IUCN	GRUPO Y ESPECIE	NOM	IUCN
REPTILES			MAMÍFEROS		
<i>Adelophis copei</i>	Pr	Vu	<i>Leptonycteris curasoae</i>	A	Vu
<i>Chelonia mydas</i>	P	P	<i>Leptonycteris nivalis</i>	A	P
<i>Crocodylus acutus</i>	Pr	Vu	<i>Liomys spectabilis</i>	Pr	P
<i>Dermochelys coriácea</i>	P	Vu	<i>Nelsonia goldmani</i>	Pr	P
<i>Eretmochelys imbricata</i>	P	Cr	AVES		
<i>Eumeces dugesi</i>	Pr	Vu	<i>Amazona oratrix</i>	P	P
<i>Lepidochelys olivacea</i>	P	Vu	<i>Amazona finschi</i>	P	P
<i>Nerodia melanogaster</i>	A	P	<i>Ara militaris</i>	P	Vu
ANFIBIOS			<i>Progne sinaloae</i>	Pr	Vu
<i>Pternohyla dentata</i>	A	P	<i>Rhynchopsitta pachyrhyncha</i>	P	P
<i>Rana megapoda</i>	Pr	Vu	<i>Spizella wortheni</i>	P	P
<i>Rana chiricahuensis</i>	Pr	Vu			

Cuadro f: Flora incluidas en las categorías En Peligro de Extinción (\*) y Amenazada (NOM-059).

\**Turbinicarpus schmiedickeanus*, \**Tilia americana* var. *mexicana*, *Astrophytum capricorne*, *A. myriostigma*, *Avicennia germinans*, *Bursera arborea*, *Coryphantha elephantidens*, *C. glanduligera*, *C. poselgeriana*, *Dasyllirion acrotichum*, *Encyclia adenocaula*, *Juglans major*, *Laguncularia racemosa*, *Leuchtenbergia principis*, *Mammillaria senilis*, *Neomammillaria candida*, *Nymphaea gracilis*, *Nymphaea odorata*, *Pelecyphora strobiliformis*, *Rhizophora mangle*, *Sapium macrocarpum*, *Tabebuia palmeri*, *Thelocactus bicolor*, *T. tulensis*, *Turbinicarpus schmiedickeanus* ssp. *macrochele*, *T. schmiedickeanus* ssp. *schwarzii*, *Trifolium wormskioldii* y *Zinnia violacea*.

Cuadro g: Flora incluida en la categoría de Protección Especial (NOM-059).

*Agave ornithobroma, Arbutus occidentalis, Ariocarpus retusus, Asclepias mcvaughii, Bouvardia rosei, Brahea dulcis, Comarostaphylis discolor, Coryphantha delicata, Cumarinia odorata, Cupressus lusitanica, Echinocactus platyacanthus, Epithelantha micromeris, Euchile citrina, Ferocactus histrix, F. pilosus, Gentiana spathacea, Juniperus monticola, Laelia speciosa, Mammillaria aurihamata, M. bombycina, M. marksiana, Manfreda potosina, Ostrya virginiana, Pelecyphora aselliformis, Polianthes longiflora, P. palustris, P. platyphylla, Sarcoglottis cerina, Pedicularis glabra, Pinus strobiformis, Pseudotsuga menziesii, Tripsacum zapilotense, Turbinicarpus lophophoroides, Valeriana pratensis y Zygadenus virescens.*

Cuadro h: Flora incluidas en las categorías de En Peligro Crítico (\*) y En Peligro (IUCN).

*\*Coryphantha potosiana, Juniperus jaliscana, Juniperus saltillensis, Magnolia pugana, Opuntia megarhiza, O. megarhiza subsp. pachyrrhiza y Symplocos novogaliciana*

Cuadro i: Flora incluida en la categoría Vulnerable (IUCN).

*Astrophytum ornatum, Brahea pimo, Cedrela odorata, Conostegia volcanalis, Cornus disciflora, Dioon tomasellii, Garrya laurifolia, Mammillaria berkiana, M. jaliscana, Oreopanax peltatus, Pinus greggii, Quercus hintoniorum, Q. subspathulata, Rhamnus hintonii, Selenicereus murrillii y Turbinicarpus saueri.*

Cuadro j: Flora incluida simultáneamente en ambos marcos de protección (NOM e IUCN). Acrónimos NOM: En Peligro de Extinción (P), Amenazada (A) y Sujeta a Protección Especial (Pr). Acrónimos IUCN: En Peligro Crítico (Cr), En Peligro (P) y Vulnerable (Vu).

TAXÓN	NOM	IUCN	TAXÓN	NOM	IUCN
<i>Ariocarpus bravoanus</i> ssp. <i>Hintonii</i>	A	P	<i>Mammillaria albicoma</i>	Pr	P
<i>Cypripedium irapeanum</i>	A	Vu	<i>M. coahuilensis</i>	A	P
<i>Coryphantha pulleineana</i>	Pr	P	<i>Mammillaria pennispinosa</i>	Pr	Cr
<i>Echinocereus pulchellus</i>	Pr	Vu	<i>Mammillaria schiedeana</i>	Pr	Vu
<i>E. pulchellus</i> ssp. <i>weinbergii</i>	Pr	Vu	<i>Mammillaria surculosa</i>	Pr	P
<i>Ferocactus haematacanthus</i>	Pr	P	<i>Pinus maximartinezii</i>	P	P
<i>Juglans olanchana</i>	A	P	<i>Turbinicarpus gielsdorfianus</i>	P	Cr
<i>Litsea glaucescens</i>	P	Vu	<i>Turbinicarpus laui</i>	Pr	Cr
<i>Lophophora williamsii</i>	Pr	Vu	<i>Turbinicarpus valdezianus</i>	Pr	Vu